

## El ministro de Hacienda hace declaraciones sobre la política financiera que seguirá en el Gobierno

### El problema de los cambios, los organismos creados por los Gobiernos anteriores, la emigración de capitales y la adhesión del Banco de España y de la Banca privada al Gobierno

Madrid, 17.—Al recibir el ministro de Hacienda a los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones:

—Me ha visitado el Consejo Superior Bancario, y por espacio de una hora se han cambiado impresiones sobre asuntos de gran interés, y también ha ofrecido su adhesión el Consejo del Banco de España, e igualmente la Banca Privada se ha puesto a disposición del Gobierno.

El señor Alvarez Valdés, en representación de la Banca Privada, dijo que había sido calificada ésta de reaccionaria por haber apoyado a la dictadura y a otros Gobiernos, pero con ello no hizo más que cumplir las obligaciones que había contraído o los favores que se le pedían, algunas veces en contra de su criterio y opinión.

Habló después el señor Valdés de los cambios y dijo que la baja en los valores públicos se habían producido por los rumores circulados y por el temor de que no se reconocieran por este Gobierno las deudas contraídas por la dictadura y los anteriores.

Esta alarma ha sido principalmente en Málaga, donde publicó un periódico la noticia de ciertos propósitos financieros que hacía suyos el Gobierno, y que fueron atribuidos a Galán, suponiéndose que el Gobierno iniciaría esta política de Hacienda y que los cuenta-correntistas no podrían retirar de los Bancos más que el 10 por 100 de los saldos.

El ministro expresó su agradecimiento al Banco de España y a la Banca Privada por su adhesión y por la sinceridad con que la ha expuesto, cosa que repercutirá en la opinión pública, haciendo desaparecer el temor que hoy reina ante el rumor de que el Gobierno no reconocería las deudas de la dictadura.

La Banca Privada está al lado de todo Poder constituido y no puede calificarse de reaccionaria porque sirviera a la dictadura y Gobiernos anteriores.

Respecto al reconocimiento de las emisiones de la dictadura, lo mismo en lo que respecta a conversiones o avales aprobados por aquel Gobierno, aparte de su regularidad e ilegalidad, yo la respeto en absoluto y cumplo las obligaciones de los Gobiernos anteriores.

Este criterio es del ministro de Hacienda y no he hablado con mis compañeros de ello, pero mi estancia en el Ministerio será la garantía plena del cumplimiento de estas afirmaciones, y el Parlamento en su día podrá resolver respecto a la obra financiera de la dictadura como crea conveniente.

Habló después el ministro de que estos rumores han sido propalados por la Prensa y por personas que él conoce, y respecto a las cuentas corrientes en los Bancos, podrán retirarse cuantas cantidades se necesiten, no existiendo nada de lo referente al 10 por 100 en relación con los saldos.

Acuso de mala fe a la gente que propalan estos rumores y demostró su condescendencia, como la del Gobierno, en todo lo que se refiere a la política financiera, observando la misma con el Banco de España como con la Banca Privada, a la que dejará en plena libertad sin ningún asomo de restricciones, aunque no asegura que siempre pueda observar la misma actitud.

Habló después el ministro de la emigración de capitales, y aunque conocía el asunto y sabía que se utilizaban para el transporte maletas y neumáticos de automóviles, no había empleado medidas restrictivas y esperaba que pasados estos días y el régimen entrara en un período de estabilización, los capitales no emigrarían, continuando en los Bancos.

Respecto a este asunto, se había limitado a telegrafiar a los delegados de Hacienda en las fronteras para que extremaran la vigilancia, y al director de Carabineros para que cumplimentara el decreto del Gobierno anterior, en el

sentido de que no se autorizaría que cada persona que pasara la frontera fuera portadora de una cantidad mayor de 5.000 pesetas.

Recalcó el ministro que desaparecerán estos temores cuando la opinión conozca el criterio del Gobierno en este asunto.

Un periodista le preguntó si el Gobierno mantendría el organismo del Cambio de los Gobiernos anteriores, diciendo que él no intervendría en ello y es política que resolverá el Consejo.

Agregó que a pesar de que Londres había abierto con tendencia al alza, abundaba en el criterio abstencionista, aunque no sea siempre de la misma manera de pensar y hubiera fácilmente podido variar el mercado con unos millones de pesetas, pero no cubría una realidad sólo con apariencia ficticia.

Los periodistas le preguntaron cuál

era el criterio respecto a los organismos del Banco de España, insistiendo el ministro en el anterior criterio y agregando que él no podía responder de lo futuro, sino de lo anterior.

Otro periodista le preguntó que algunas personas que habían ido a retirar cantidades del Banco de España le habían entregado el 10 por 100 en plata, diciendo el ministro que había adoptado esta solución para evitar que en algunas sucursales se pudiera dar la sensación de que no había billetes por no contar con los suficientes para atender a las necesidades de pedidos.

Otro periodista le habló de la estabilización de la peseta y de los criterios que sobre este asunto expone la Prensa extranjera. Uno de ellos es la tendencia estabilizadora y otra la abandonista, contestando el ministro que ninguno de los dos criterios eran exactos, y lo único que se había dicho en el tema era que por ahora no se trataría de la estabilización ni él la quería.

Dentro de unos días terminó diciendo el ministro, cuando la tranquilidad renazca y la confianza en el nuevo régimen, la peseta entrará en un franco período de revalorización, sin necesidad de una intervención directa en materia de cambio.

Al preguntarle los periodistas de los proyectos de estabilización, dijo el señor Prieto:

—Cuando eso ocurra, puedo asegurar que sea yo ministro?

## El caso del distrito cuarto

Nos ocupamos ayer de lo ocurrido en la sesión de constitución del Ayuntamiento de la capital con motivo de las anomalías existentes en el acta de escrutinio del distrito 4.º, sección 3.ª. Como la hora avanzada de la noche a que terminó la sesión no permitió más que dar una rápida impresión sobre el caso, vamos a puntualizar nuestro juicio para mayor claridad.

Ante todo declaramos que no nos mueve animosidad de ningún género contra el nuevo Ayuntamiento y que deseamos que su actuación se desenvuelva con el mayor acierto. Así, los actos plausibles que realice tendrán nuestra adhesión, pero con igual sinceridad expøndremos nuestro juicio adverso, cuando no nos parezca bien. Siguiendo este criterio, censuramos ayer la resolución que adoptó en el caso de referencia.

La Junta municipal del Censo debió resolver, al proclamar los candidatos por dicho distrito, las contradicciones existentes entre las actas de escrutinio y las certificaciones expedidas. Allí quedó de manifiesto, sin género alguno de duda y con la declaración noblemente veraz de los candidatos socialistas, que las alteraciones del resultado de la elección en el colegio de la calle de Abril fueron debidas al hecho de haberse escrito en el acta de escrutinio los nombres de los candidatos en orden distinto al que tenían las certificaciones, consignándose las cifras de la votación en la casilla del impreso utilizado sin relacionarlas con los nombres de los candidatos a que pertenecían y guardando el orden de las certificaciones, con lo que los votos de unos se adjudicaron a otros, dando lugar a que apareciera derrotado el candidato Matías Mediero, que era el que obtuvo más votos y empatados José Sardiña, que había obtenido inferior votación, y Angel Samper, que la había superado.

Però la mencionada Junta proclamó, ateniéndose a las actas, al candidato Fernando López, en vez de a Matías Mediero y declaró la existencia de un empate entre Angel Samper y José Sardiña, proclamando a ambos y dejando la resolución al Ayuntamiento, para lo que sin duda tuvo en cuenta lo dispuesto en la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y no el decreto de convocatoria que debía el artículo 3.º encomienda la resolución de los empates mediante sorteo a la misma Junta.

Con este vicio procesal fué el asunto devuelto los antecedentes a la Junta

para que resolviera el empate, lo resolvió por sí mismo, haciéndolo en contra del señor Samper, entendiendo nosotros que por las certificaciones en poder de los concejales debía constarles que éste había obtenido más votos que el otro. Y así, entre la Junta, que se abstuvo de entrar en el fondo del asunto, limitándose a escrutar según las actas, y el Ayuntamiento, árbitro de hecho de la situación, resultó también eliminado el señor Mediero.

Resulta de esto que el Ayuntamiento se atribuyó una competencia que no tenía para la resolución del empate, y al resolverlo tampoco se ajustó a la ley, porque sin duda las premuras de tiempo impidieron otra consulta que no fuera la de la ley Municipal, que no dispone la forma en que ha de resolverse, sin tener en cuenta el Real decreto vigente de 24 de marzo de 1891, según el cual los empates que resuelvan los Ayuntamientos—y que les correspondiera resolver si no se dispusiera lo contrario en el Real decreto de convocatoria de estas elecciones—debe hacerse por sorteo entre los empatados. Y aunque el señor Samper no pidió que se verificara el sorteo, como era lógico, puesto que empujaba por no reconocer la realidad del supuesto empate, debió celebrarse.

Creyó el señor Samper que el Ayuntamiento resolvería el caso respetuoso con el resultado de la elección, que estaba a su favor, en vez de proclamar concejal a quien había sido derrotado en las urnas. No creemos que haya influido en esta actitud de los concejales la pasión política, pero se ha dado lugar con ello a que pueda creerse así, fundado en que la noche anterior hizo el señor Samper en la sesión unas declaraciones que no fueron del gusto de la mayoría municipal, y si hubiera sido así habría ello constituido un medio de eliminar una oposición, con olvido de la justicia que le asistía y poco a tono con el espíritu liberal, que debe respetar la opinión contraria, sobre todo cuando, como en este caso, se ejerce representando una suma numerosa de electores que ha hecho triunfar su voluntad en la fuente legítima y democrática del sufragio.

Recordemos que en tiempo de la dictadura ésta concedió a los socialistas de Badajoz una representación de dos concejales que fueron designados por ellos mismos, constituyendo la oposición municipal y ejerciendo la fiscalización y el control del Ayuntamiento.

No es de creer que los republicanos y los socialistas se hayan sentido ahora menos liberales, y preferimos atribuir el hecho a la precipitación habida en la constitución del Ayuntamiento.

## Dos decretos del Ministerio de la Guerra disolviendo el Cuerpo de Alabarderos y quedando los jefes y oficiales disponibles en la primera región

### El director general de Seguridad se ha hecho cargo de la organización de la Guardia civil

Madrid, 17.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica el decreto disolviendo el Cuerpo de Alabarderos y la Escolta Real, quedando los oficiales disponibles en la primera región.

También publica otra disposición para que de los uniformes militares se supriman los emblemas de la realza.

### LA GUARDIA CIVICA

Madrid, 17.—El director general de Seguridad se ha hecho cargo de la organización de la Guardia civil, a la que se dotará de carnet y una placa.

Al propio tiempo da cuenta de que habiéndose inscrito un maleante albanista lo advierte para que no se deje sorprender la buena fe del público.

## El ministro de la Guerra dio cuenta de haber ingresado en Prisiones militares el coronel del regimiento de León, Sanz de Larín

Madrid, 17.—El coronel del regimiento de León, don Eugenio Sanz de Larín, que ha mandado el Tercio durante dos años, y era amigo personal del Rey, intentó esta mañana distribuir manifiestos de carácter monárquico en los cuarteles.

Al informarse de ello el capitán ge-

neral, lo llamó a su despacho, y el coronel dijo que el manifiesto era monárquico, y único responsable él mismo.

El capitán general, de acuerdo con el ministro de la Guerra, dispuso que Sanz de Larín ingresara en Prisiones militares y se le instruyera sumario.

## El presidente de la Diputación ha dimitido el cargo

### El capitán general había de la destitución e ingreso en Prisiones militares del coronel del regimiento de León

Madrid, 17.—El presidente de la Diputación ha renunciado al cargo, fundado en que lo era de Real orden.

### JOSE FERRAN EN LIBERTAD

Madrid, 17.—Ha sido puesto en libertad provisional el abogado don José Ferrán.

### LAS DETENCIONES DE MILITARES

Madrid, 17.—Interrogado por un periodista en lo referente a la detención del coronel del regimiento de León y preguntado si habría más detenciones, contestó Maura:

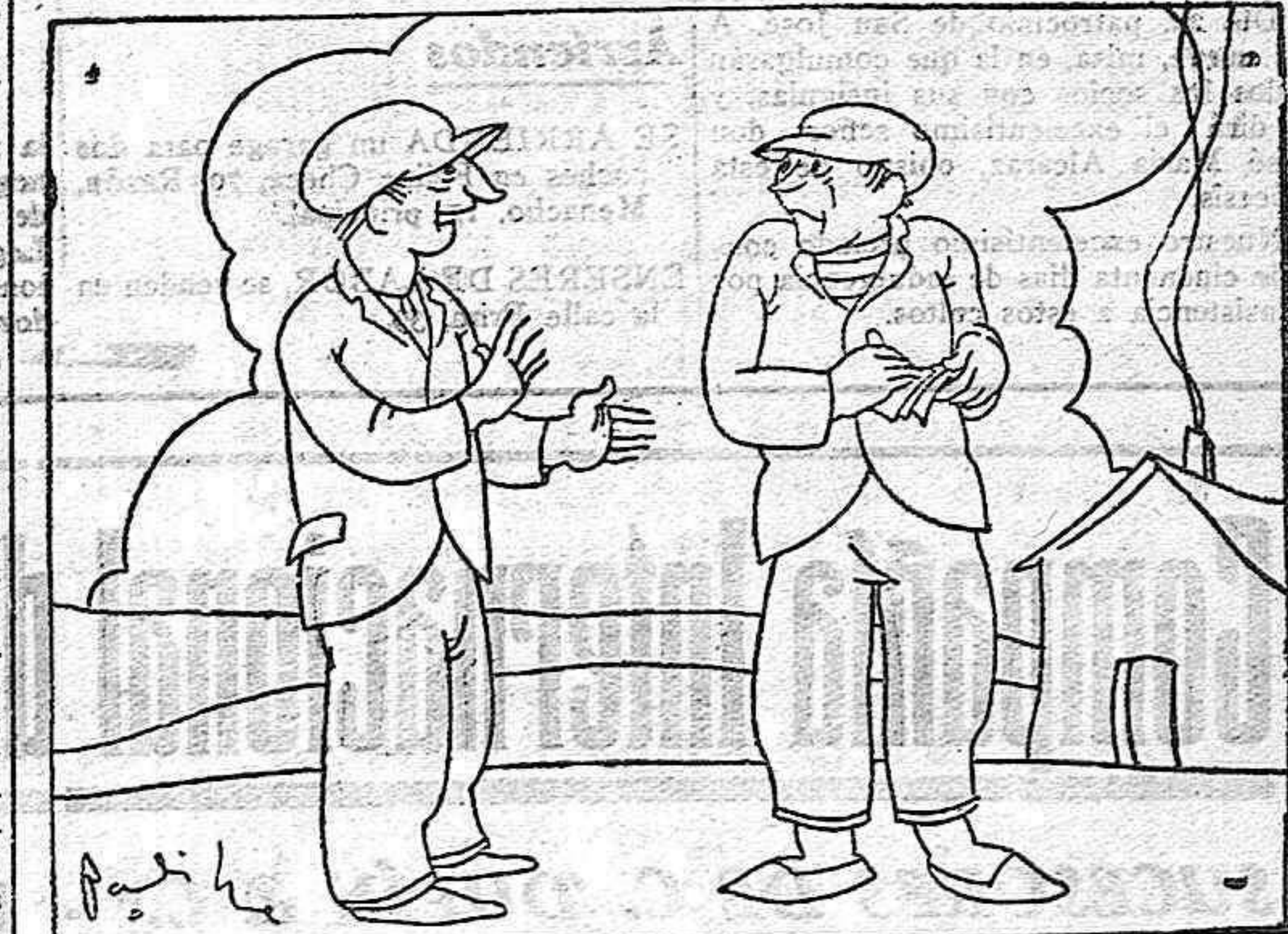
—No sé por qué, me temo que sí. También le preguntaron si era cierto que se había presentado un Berenguer, porque sabían fijamente que don Dámaso se halla en Lisboa, y a ello contestó el ministro que de todo se informaría mañana.

### TENIENTE ARRESTADO

Madrid, 17.—Ha sido arrestado el teniente de Ingenieros que el día de la proclamación de la República recorrió las calles con una bandera republicana.

El arresto está fundado en la prohibición que existe para los militares de tomar parte en manifestaciones públicas.

**Farmacia Causiño**  
(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)  
Plaza de Cervantes, 24  
Surtido completo. Precios económicos



—No te molestes en contar lo robado. Ya nos lo dirán los periódicos mañana.

# FORD

Agencia oficial

## M. OLLEROS

# FORD

CAMIONETAS 2 Y 3 TONELADAS

El transporte más económico

SOLICITE PRUEBA

San Juan, 12 : Teléfono 533

### BADAJOZ

TURISMO - CUPE - CABRIOLET  
SEDAN 2 Y 4 PUERTAS

SEDAN 7 PLAZAS

Ventas a plazos

### Información militar

#### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada y barbero para el Hospital: Castilla.

Jefe de día: Teniente coronel de Castilla, don Eugenio Pantoja Corrochano.

Imaginería: Comandante de Alcántara, don Alberto Herce Laguna.

Hospital y provisiones: Tercer capitán de Castilla.

### Vida religiosa

Sábado, 18.—Ss. Eleuterio, ob.; Perfecto, pb.; Apolonio, Antía, Corebo, Calocero, mrs.; Galdino, crd.

#### EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne. Por la tarde continúa, a las cuatro, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario, y terminado se cantará solemne Salve.

#### EN LAS PARROQUIAS

Al toque de oraciones se reza el santo Rosario.

**EN LAS DESCALZAS**

A las siete de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

#### EN LA CONCEPCION

Continúa el solemne septenario que la Congregación de la Buena Muerte y Animas dedica a sus celestiales patronos Nuestra Señora de los Dolores y San José.

Todos los días.—Mañana: A las ocho y media, misa de comunión con armonio. Tarde: A las siete y media, exposición de su Divina Majestad, "Corona de la Dolorosa", sermón, septenario, bendición, reserva, concluyéndose todo con el "Stabat Mater" en el altar de la Congregación.

Predicará todas las tardes el reverendo padre Juan Antonio Martínez, jesuita.

El ejercicio de la mañana se aplica a intención de doña Prado Ayala, viuda de Marín, y el de la tarde a la de doña Paulina Pesini, viuda de Lopo.

Día 22, patrocinio de San José. A las nueve, misa, en la que comulgarán todos los socios con sus insignias, y la dirá el excelentísimo señor don José María Alcaraz, obispo de esta diócesis.

Nuestro excelentísimo prelado concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

### Casino de Badajoz

El día 19 del actual se celebrará en esta Sociedad una reunión de confianza que dará principio a las siete de la tarde.

**EN SAN ANDRES**

Adoración Nocturna

A las nueve y media en punto de la noche, celebrará vigilia general de aniversario y titular de la Sección el primer turno San José.

Se ruega la asistencia de los adoradores activos de este turno.

#### HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

En la Catedral, a las seis y media, siete, siete y media, diez (cantada), diez y media, doce y doce y media.

En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media.

En San Agustín, a las ocho y diez y media.

En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media.

En San Roque, a las nueve.

En la Estación, a las nueve y a las diez y cuarto.

En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.

En las Descalzas, a las siete.

En Santa Ana, a las seis y media.

En las Carmelitas, a las siete y media.

En las Trinitarias, a las siete.

En San José, a las ocho y media.

Siervas de Maria, a las siete y cuarto.

Hospicio, a las siete y media.

Hermanitas de los pobres, a las siete y media.

### Anuncios breves

**Médicos**

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

**Ventas**

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A., Rosolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

**Arriendos**

SE ARRIENDA un garage para dos coches en Felipe Checa, 70. Razón, Menacho, 17, principal.

ENSERES DE LABOR, se venden en la calle Prim, 39.

DE LA ALCALDIA

**El alcalde, señor López Alegria, saluda a la Prensa, rogando su colaboración**

Pasados estos días de viva agitación, reanudamos ayer la diaria visita a la Alcaldía.

Cuando llegó el señor López Alegria, nos recibió en su despacho oficial, saludándonos amablemente.

Al notificarle el esencial objeto de nuestra visita diaria, nos dijo que había pasado la mañana haciendo visitas de cortesía, de las que aún le quedan pendientes algunas.

El resto de la mañana lo invertió en firmar algunos documentos que, a causa de la implantación del nuevo régimen, se habían retrasado, y en ponerse al corriente de algunos de los muchos asuntos pendientes de resolución.

Después, y como continuación al saludo que nos hizo a la llegada, se nos ofreció en el nuevo cargo, manifestando que para todos, y más aún para la Prensa, la puerta de su despacho se hallaba siempre abierta.

Terminó diciendo que, sujeto como todo el que ocupa un cargo de esta índole, a incurrir en errores, no es de los que se molestan al recibir indicaciones que tiendan a subsanarlos o corregirlos, y, en tal sentido, espera la valiosa ayuda de la Prensa para el mejor desenvolvimiento, en el comienzo, y la normalidad después, de la intensa labor que le espera en la presidencia del Ayuntamiento.

Nosotros, en mutua reciprocidad, reconociendo la solvencia moral y rectitud de carácter que, unido a una exquisita amabilidad, son dotes que adornan al señor López Alegria, esperamos de su actuación una labor honrada, libre de todo apasionamiento, que, lejos de movernos a la censura, nos incline a estimularle en la ardua tarea que comienza y en la que, en bien de ese pueblo que le elevó a tan honroso cargo, le deseamos sinceramente muchos aciertos.

NO VACILE V. EN VISITAR LA **Exposición Solís**

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

**SE VENDE**

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado.

### Registro civil Cámara de Comercio

#### NACIMIENTOS

José Expósito Alvarez. Arco-Agüero, 36.

Angel Mulero Suárez. Costanilla, 3.

Emilio Lorenzo Rodríguez Lozano. Cristóbal Oudrid, 12.

José Rodríguez Benítez. San Atón, número 55.

Ricardo López Durán. Gurugú, 75.

#### DEFUNCIONES

Antonio Huertas Mateo, de sesenta y cuatro años. Vasco Núñez, 41.

Pilar Herer Gil, de ochenta años. Donoso Cortés, 18.

#### Sección administrativa de Primera enseñanza

#### REMISION DE UN TITULO

La Facultad de Salamanca remite título de practicante a favor de don Juan Enriquez Anselmo.

### José Garcia Mata

Almacén de Coloniales y embutidos de todas clases

Premiados con grandes cruces y medallas de oro en las Exposiciones de Paris y Milán

#### VENTA DE CARBONES MINERALES

Madre de Dios, 10 - Teléfono 224

#### UN COMUNICADO

Según nos informan en la Secretaría de esta Corporación, la Dirección general de Comercio ha remitido la siguiente comunicación:

"Hay un membrete que dice: Ministerio de Economía Nacional, Dirección general de Comercio y Política Arancelaria. Comercio.—La Oficina de Europa del "The Journal of Commerce", de Nueva York, tiene el propósito de publicar con motivo de la inminente conferencia de la Cámara de Comercio Internacional, informaciones detalladas en su "sección europea". Por esta razón me permito dirigirme a V. S. por si tiene a bien comunicarle a este departamento que algunas españolas estarían dispuestas a contribuir con sus inserciones en la parte redaccional de dicha publicación. Ello pudiera ser una manera idónea para un conocimiento amplio de modalidades de la producción española, pues los modernos sistemas de propaganda persiguen por cima de todo la expansión en el extranjero de las exportaciones y para conseguir esto es necesario que la calidad de los productos y la conveniencia de su consumo sean puestas plenamente de manifiesto. Las informaciones que el periódico antes mencionado ha de realizar tienden a la obtención de esta finalidad.—Lo que de Real orden comunicada por el señor ministro de Economía Nacional, pongo en su conocimiento a los efectos que estime oportunos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 9 de marzo de 1931.—El director general, José Pan de Soraluce.—Señor presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Atocha, 33."

Lo que para conocimiento de los exportadores se hace público.

LEA USTED **CORREO EXTREMEÑO**

**Almacenes «San José»**

Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Cierres  
+ Maderas y materiales de construcción +

**Antonio R. Pina**  
Zafra

**Fosfatos de Logrosán, S. A.**

Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán.

Abonos compuestos + Análisis de tierras

OFICINAS TÉCNICAS:  
**Villanueva de la Serena**

# Compañía Internacional de Maderas

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PIÑO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	
PLANDES			
HAYA			
TABLEROS	"EL LEON,"	VIGUETAS	AZULEJOS

SERVICIO A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

# De sociedad

## BADAJOZ

### Viajeros

Ha sido destinado a la estafeta de Campanario, para donde sale hoy, nuestro buen amigo don Manuel Ayuso Romero.

Regresaron a Mérida nuestros queridos amigos don Gaspar García de Soria, decano de la Prensa en dicha ciudad, y don Manuel Alvarez Tallero.

De Villafranca de los Barros saludamos a don José Manuel Albarrán y Albarrán, alumno del Colegio de San José.

El mejor piano nacional es el Chaigne Freres. Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

## Asociación de Normalistas

### CERTAMEN LITERARIO

Cerrado anteayer el plazo para la admisión de los trabajos que al concurso organizado por la Asociación de Normalistas se presentan, citamos a continuación los lemas o pseudónimos de los recibidos y que han sido inscritos:

Al tema primero.—"Pax Augusta", "La Fe", "Alicia", "Gloria al Magisterio", "Abrojos", "Primum non nasci, áterum cito mori", "Pureza", "¿Quién pudiera volar!", "Miedo a amar", "El del verde gabán", "Afi-

ción y modestia", "Mondéjar", "Por la Patria", "Tierra de Dios", "Hispania", "To también, humilde bardo, me arrodillo a su presencia...", "G. M.", "Del ambiente y de la vida", "Fantasia", "Paladines de la enseñanza: ¡adelante!", "Como las hormigas", "Estella", "Caridad es justicia", "Amor de Patria", "Esa es la vida", "El dolor", "Útil dulce", "Cervantes, perla de la literatura", "Atrevimiento" y "Mucho hay maravilloso (Píndaro, odas)".

Al tema segundo.—"Paladines de la enseñanza: ¡adelante!", "Tartarin", "Dios y Patria".

Al tema tercero.—"Tartarin", "Valor y Fe".

Al tema cuarto.—"Paladines de la enseñanza: ¡adelante!", "Robinson", "Veni, vidi, vici", "Desea poco, y lo poco que desea, deséalo poco".

Al tema quinto.—"El mañana", "El deber".

Al tema sexto.—"Diógenes", "Larpi".

Al tema séptimo.—"Flor de pureza", "Divide y vencerás", "El poeta".

Al tema octavo.—"Tartarin", "Fiat Lux".

## Información de Almendralejo

### NECROLOGICA

Ha dejado de existir cristianamente la virtuosa y noble dama doña Luisa Merino, viuda que fué de Coronado. Su muerte ha sido sentidísima en general, y muy especialmente en la buena sociedad de Almendralejo.

## TRANSPORTES RAPIDOS EN AUTOCAMIONES

DESPACHO DE TALONES EN EL FERROCARRIL Servicio diario a Olivenza

## EXPRESS-AGENCIA

MENACHO, 19 BADAJOZ

Descanse en paz la finada y reciba su distinguida familia el testimonio sincero de nuestra condolencia.

### SUSPENSION

Nuevamente ha sido aplazada la función benéfica en la que habían de tomar parte distinguidas jóvenes de la aristocracia y el notable violinista paense Nicolás de Lázaro.

Se nos asegura que este acto se celebrará el próximo martes.

### CORRESPONSAL

## Arriendo

Tierras de labor en "El Cedeno de Hinojales", para hacer barbecho en enero 1932. M. Albarrán. Constitución, 5.

### Circular interesante

## A los funcionarios de Administración local

El presidente del Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia, don Federico Abarrátegui, nos remite y nos ruega la publicación de la siguiente circular del Colegio Central del Secretariado, de que el mismo forma parte:

"Secretarios, interventores, depositarios y funcionarios de todas clases de la Administración local de España:

Si en estos momentos de enorme vibración ciudadana tenemos todos la obligación de contribuir a que el régimen recién establecido por la voluntad nacional se afirme pronto y serenamente, vosotros, funcionarios al servicio exclusivo de los pueblos, que son la base indestructible de la Patria, tenéis el indeclinable deber de dar generosamente vuestro esfuerzo y toda vuestra inteligencia para que los nuevos Ayuntamientos no encuentren obstáculo alguno al constituirse, ni al empezar su labor municipalista.

Por vuestro bien y por el bien de España, el Comité Central os lo pide y espera que habéis de atender a su requerimiento, dando así ejemplo de competencia profesional y de limpia ciudadanía.

Madrid 14 de marzo de 1931.—Por el Colegio Central del Secretariado, Mariano Berdejo, presidente. Juan Lamóneda, director del "Boletín".

LEA USTED CORREO EXTREMEÑO

## Sucesos locales

### UN TIMO

En el día de ayer se encontraban en un aguadujo situado en puerta de Pilar Manuel Bellerino López, de cuarenta y seis años, carbonero, natural de Valverde y con domicilio en dicho pueblo, en compañía de otro carbonero llamado Manuel Chacón Laguna, cuando se le acercaron tres individuos, que se pusieron a jugar con tres palos y una bola, y viendo que uno de los jugadores había ganado un reloj, se puso a jugar Bellerino, perdiendo cuarenta pesetas en monedas de a cinco.

Poco después contó el hecho a un amigo llamado Baldomero Peña Sayado, diciéndole éste que había sido objeto de un timo, y aconsejó a Manuel que presentara la correspondiente denuncia, como así lo hizo, diciendo que se trataba de tres individuos, uno de los cuales era de elevada estatura y con la dentadura de oro, y los otros dos eran más bajos.

Se supone que se trata de unos individuos que habitan en las Moreras, llamados Luis Tapia Flores (a) "el Tapia", Ildefonso Pérez Martín (a) "el Ratón" y otro "socio" desconocido.

Se ha dado orden de detención contra estos tres individuos.

## ZOTAL

PARA DESINFECTAR TODA CLASE DE LOCALES



HEMOS INAUGURADO LAS NUEVAS INSTALACIONES EN EL PISO PRIMERO

CON

LANAS, PAÑERIA SEDAS, SASTRERIA

habiendo sido el éxito más notable registrado hasta la fecha.

Nuestra firme voluntad de

VENDER BARATO para VENDER MUCHO

halló eco en el ambiente público, respondiendo con verdadero interés a nuestra solicitud de ser visitados.

Venga a nuestros ALMACENES, y aunque no compre tendremos el gusto de presentarle las nuevas colecciones

de todos los artículos que hemos recibido, y al mismo tiempo le obsequiaremos con un BONITO REGALO

# Almacenes Las Tres Campanas

Plaza de la Soledad, 3 al 6.

(Ascensor)

Entrada libre

Por los Ministerios

En el Ministerio de la Guerra se posesionó Franco de la Dirección general de Aeronáutica

El presidente dijo que había nombrado la comisión revisora de la obra legislativa de la dictadura

Madrid, 17.—Recibió el señor Azaría la visita de la viuda del capitán García Hernández; y celebró después una conferencia con el nuevo director general de Aeronáutica comandante Franco.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 17.—Visitaron a Alcalá Zamora el embajador de los Estados Unidos, el duque de Santa Elena, los generales Sousa, Lombarte y otro, y una representación de jefes y oficiales, y finalmente el fiscal de la República Galarza y el director de la Deuda.

Al salir dijo a los periodistas que le había visitado el embajador de los Estados Unidos como cortesía, y tuvo frases de agradecimiento para él.

El presidente anunció que había designado la Comisión de la Presidencia que revisará la obra legislativa de la dictadura, habiéndose enviado instrucciones a los ministros para que en el plazo más breve posible designen las Comisiones revisoras.

En virtud de una orden circular de la Presidencia, cada ministro, según la complejidad de los asuntos de su departamento, podrá nombrar una o varias comisiones que, en el plazo más breve, terminen su labor, y las propuestas serán sometidas al Gobierno.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que la Comisión de la Presidencia la presidía el subsecretario don Rafael Sánchez Guerra.

MAS NOMBRAMIENTOS

Madrid, 17.—Ha sido nombrado subsecretario de Economía don José Borbey.

EN OTROS MINISTERIOS

Madrid, 17.—El señor Albornoz, al recibir a los periodistas, les dijo que le habían visitado representaciones de Asociaciones y entidades particulares que habían venido a rendir acatamiento al Poder constituido.

También le habían visitado los Consejos de Administración de Ferrocarriles, del Metropolitano y otros.

LA NACION CHILENA RECONOCE A LA REPUBLICA

Madrid, 17.—El embajador de Chile estuvo hoy en el Ministerio de Es-

gobrnadores a sus destinos y que tal vez hoy mismo quedasen nombrados los que faltan.

Confirmando, por último, que los señores Domingo, De los Ríos y Nicolau regresarían a Madrid a la hora del Consejo de ministros.

OTRO NOMBRAMIENTO

Madrid, 17.—A propuesta de la Dirección general de Seguridad ha sido nombrado jefe superior de Policía don Carlos Barrera.

El estadio deportivo en Viena, antes de su terminación

Se sabe que la Municipalidad de Viena está construyendo en el Prater un estadio de sport que promete representar la más moderna y más grande arena de gimnasia de que dispone Europa.

Se retrasa la celebración de la Feria de Sevilla

Con objeto de que se normalice la vida en la capital andaluza, se ha anunciado oficialmente que la tradicional feria, que debió haber comenzado ayer, tendrá lugar en los días 22 al 26.

En estos cinco días se celebrarán cuatro magníficas corridas de toros y una novillada.

Los ministros de Instrucción pública, Justicia y Economía marcharon en avión a Barcelona para conferenciar con Maciá

Madrid, 17.—Esta mañana, del aerodromo de Getafe, salieron en avión, con dirección a Barcelona, los ministros de Instrucción pública, Justicia y Economía para tratar con Maciá de la fórmula que contiene las bases aprobadas en el Consejo de anoche.

Se han posesionado el subsecretario de Justicia y el director general de Registros

Madrid, 17.—Se posesionaron de sus respectivos cargos el subsecretario de Justicia y el director general de Registros.

“Correo Extremeño,” se vende en Madrid

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE “EL LIBERAL” EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, “LIBRERIA FE” CAMPANA

CARTA DE INGLATERRA

Uno de los contrastes más notables de la vida inglesa, y en general de la de todos los pueblos anglosajones, es su materialismo práctico y a flor de tierra, y su amor a las cosas del espíritu en las que a veces van tan lejos, que uno se pregunta si son de buena fe o si sólo se trata de amables fantasías con las que conscientemente quieren distraerme de la prosa cotidiana de la existencia.

Inglaterra y América fueron siempre países propicios al florecimiento de las diversas religiones, fuertes y potentes unas, desarrollándose en el tiempo y en el espacio, otras esporádicas más simpáticas y que desaparecen reemplazadas por nuevos credos y confesiones.

Una de estas pequeñas comunidades de la prueba actualmente en Inglaterra de actividad desusada, y sus fieles anuncian, llenos de regocijo, que se acerca para el mundo una era de prodigios.

Esta Iglesia, fundada a mediados del siglo pasado, es la de los Cristadelfians; la base de sus creencias es la segunda venida del Señor, y si no admiten ni el castigo eterno ni la inmortalidad del alma, están en cambio convencidos que la aparición de Jesús es sólo cuestión de meses, tal vez de semanas, y hasta los hay que afirman su presencia entre los hombres.

Esta de incógnito, dicen; mas uno de estos días se revelará en toda su gloria.

Pero la nota verdaderamente extraordinaria la ha dado uno de los más ilustres fieles de esta Iglesia, el juez Ruthford, quien ha despedido a los inquilinos de una hermosa finca que posee en California, reservándola para el Rey David.

La Prensa, al ocuparse de tales detalles, lo hace sin ningún comentario irónico, prueba de cómo florece en estas islas la planta exquisita de la tolerancia, demostrando que esta idea tan latina del ridículo no puede vivir en las sociedades en que el individuo merece todos los respetos, moral e intelectualmente, siempre que sus ideas o sus hechos no afecten a la tranquilidad o al bienestar de sus contemporáneos.

En los círculos políticos y navales de Londres, han producido excelente impresión las declaraciones que sobre el estado actual de la flota española hizo no hace muchos días el almirante Aznar, y las frases sobre el apoyo que en caso de guerra podría aquella prestar a uno u otro de los beligerantes,

han sido acogidas con simpatía por los periódicos en general, y especialmente por las revistas marítimas. Pocos países tienen en el fondo tantos puntos de contacto como España e Inglaterra; ambos pueblos poseen el mismo concepto fundamental del honor, y un genuino gentleman y un verdadero caballero se parecen como dos hermanos. Por eso ha habido siempre una sincera simpatía entre nuestros pueblos, cuyas cualidades se compensan, y por eso también no son de temer conflictos en los que ambos pudieran hallarse a los dos lados de la barricada.

Hoy la verdadera juventud española que piensa y que vislumbra en la lontananza los destinos gloriosos de la Patria, sabe a donde deben ir sus simpatías y sus intereses, comprendiendo que una amistad franca entre España e Inglaterra es una de las bases más firmes de la paz del mundo. La visita a los Chéquers de los señores Brüning y Curtius, anunciada para primeros de mayo, no se realizará probablemente en esa fecha y hasta es probable que se aplaze indefinidamente. Sin duda el señor MacDonald, al invitarlos, no pensó bien las consecuencias ni las interpretaciones a que daría lugar aquella. Por su parte los políticos alemanes se dan cuenta que de no celebrarse antes de la reunión en Ginebra, tal entrevista no tendría ni objeto ni importancia. La conversación germano-inglesa hubiera quizá consagrado “de facto” la unión aduanera austro-alemana, y así las cosas, el Consejo de la S. D. N. la hubiese aprobado con todas las reservas políticas que hubiera creído convenientes.

Las fiestas de Pascuas han visto el exodo de millones de londinenses que abandonaron la capital, unos por el campo o las playas, otros por el continente. Una nota triste fue la noticia de la enfermedad de su majestad Jorge V. Aunque parecen ya ser permitidos todos los optimismos, el príncipe de Gales y su hermano menor el príncipe Jorge, han adelantado su regreso. Este último, a su llegada a Londres, se instalará en la nueva residencia que durante su ausencia le fué personalmente buscada por su majestad la Reina, y que está situada en el Mayfair, y sin duda será durante la próxima “season” una de las mansiones más concurridas por la alta sociedad.

Después del heredero de la Corona, el príncipe Jorge es uno de los más amados por el pueblo inglés, que en la real familia ve encarnadas todas las glorias del Imperio y las más puras virtudes democráticas.

R. Roldán SAEZ

Préstamos Hipotecarios

A módico interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales. Prontitud y reserva absoluta. Garantizando gestión esta Agencia de préstamos. Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

Fábrica de CHOCOLATES



Luis Merino

Plaza de España, núm. 13

ZAFRA

Badajoz

Artículos de limpieza

El mejor surtido en plumeros, esponjas, gamuzas, pasportus, bruzas, cepillos de todas clases, limpiametales de las mejores marcas. Líquido “Vencer” para restaurar muebles.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA

Broquería y Perfumería Extremeña

Mendicote

San Juan, 34. Teléfono 350.—Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2.

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas.

CARDERO, NÚMERO 1 APARTADERO, F. C.

MÉRIDA

Lea usted todos los días “Correo Extremeño,”

# Los efectos de la cooperación agrícola

El gradual reconocimiento del hecho de que el catastrófico colapso de la agricultura centro-europea no puede ser remediado eficazmente con los métodos empleados hasta ahora, ha apoyado en gran manera a la opinión de que era de necesaria urgencia una acción coordinada. Los representantes de las naciones agrícolas más importantes se han reunido en Varsovia, aceptando la tesis de que el malestar económico de Europa central, consecuencia de la crisis agrícola, no podía remediarse por el incremento de las tarifas actuales, ni por la introducción de nuevas tarifas, ni por ningún otro de los métodos que han caracterizado, hasta el presente, la política comercial de dichos países.

El hecho de que todas las medidas similares hayan fracasado y que la situación haya ido de mal en peor, debe ser prueba suficiente de que la crisis agrícola en los pequeños y medianos Estados no puede ser resuelta por una acción independiente. La cooperación debe subsistir a los esfuerzos separados e independientes, y en lugar de los tratados bilaterales debe concertarse un convenio internacional entre los países agrarios.

El punto de partida de todos los intentos unificadores es la depresión de los mercados de granos. Las causas de esta depresión son: la competencia suicida en los mercados, la necesidad de capital, la calidad poco satisfactoria de los productos agrícolas centro-europeos y la falta de organizaciones de venta.

La eliminación de estas causas sería suficiente para encontrar una solución, pero, sin embargo, es evidente que no todas las causas pueden eliminarse, igualmente, por la cooperación internacional. El presidente de la Conferencia de Varsovia desarrolló, en sus discursos de apertura, la tesis de que el bienestar de la población agraria no dependía exclusivamente ni aun predominantemente de la producción, sino también en gran parte de la venta, y los problemas derivados de este último aspecto no puede resolverse independientemente por ninguna de las naciones.

La Conferencia de Varsovia ha considerado, por consiguiente, la formación de una organización centro-europea de venta como su labor más importante. Polonia tenía cierto derecho para tomar la iniciativa, puesto que ya había logrado centralizar la exportación de los productos agrícolas y había establecido medidas preventivas contra la exportación aislada.

Yugoslavia y Rumania habían anunciado en la Conferencia de Bucarest su intención de fundar organizaciones según el modelo de Hungría, las cuales intervendrían, con su superior poder adquisitivo, en los mercados interiores en los que una temporal baja en los precios pudiera presentarse, evitando así la fluctuación de la oferta.

El plan trazado en Bucarest suponía la cooperación de las organizaciones de venta de Hungría, Rumania y Yugoslavia. La Conferencia de Varsovia desarrolló aún más la idea, recomendando que aquellos países, cuyas organizaciones exportadoras les permitían, debían llegar a convenios mutuos y multilaterales, cambiando informes en conferencias periódicas.

Existen diversas y poderosas razones que necesitan la organización colectiva de las exportaciones agrícolas. En primer lugar, la gran escasez de

capital que, en todos los países agrarios de la Europa central, inunda el mercado en los meses que siguen a la recolección, cuando los precios forzosamente son bajos. El volumen de suministro total no puede ser influenciado; una intervención meditada podría, no obstante, asegurar la regularidad de este suministro, produciendo grandes ventajas desde el momento en que el grano es un mercado que no se estropea fácilmente con el tiempo. La experiencia de que el almacenaje de grano equivale a elevar su precio, la tenemos desde los primeros tiempos de la sociedad humana, como nos enseña la Biblia al relatar la historia de José.

Si se desea resguardar el mercado de las ventas forzadas es necesario disponer de almacenes y de organizaciones de ventas, y estas últimas de ben poseer medios suficientes para intervenir en las compras si fuera preciso. La falta de almacenes adecuados a lo largo del Danubio, entre Budapest y Braila, hace imposible que el suministro de grano a los mercados mundiales se haga en grandes unidades. La división de las ventas en pequeñas partidas dificulta el control de los precios y aumenta los riesgos del negocio. Eliminando la competencia, que lleva a vender a precios inferiores a los del nivel mundial, agricultores, corredores de granos y fabricantes de harinas podrían efectuar sus ventas más favorablemente. Esto requiere dos cosas: almacenes y créditos. Así un problema aparentemente comercial se convierte en financiero, ya que para hacer frente a los peligros de un suministro prematuro o irregular se requieren grandes sumas de capital—con objeto de retirar del mercado el grano o el exceso del mismo, almacenarlo y venderlo, más adelante, en mejores condiciones—que no puede ser adquirido por particulares ni por Compañías.

La Conferencia de Varsovia reconoció la importancia de este problema y creó una Comisión permanente para laborar por la creación del "crédito agrícola a plazo medio"; es decir, un crédito por cinco o seis años. Este crédito facilitaría el suministro regular del mercado y mejoraría los precios.

El bajo precio del grano centro-europeo, que permanece a un nivel del 15 al 20 por 100 inferior al mundial, no se debe, sin embargo, a irregularidades en el suministro, sino que principalmente es motivado por su calidad deficiente. Los agricultores de Europa Central intentaron, después de las hambres de la post-guerra, incrementar la cantidad de su producción. Su objetivo fue producir más a cualquier costo, y prestaron muy poca atención a la calidad de sus productos. La standardización de la producción era una cosa casi desconocida antes de la guerra, pero las diversas medidas de la reforma agraria, reparando la tierra entre pequeños propietarios, multiplicaron las diferencias en la calidad de los productos. Los agricultores variaron aún más las clases de sus mercancías mientras que los consumidores las diferenciaban menos que antes de la guerra. La irregularidad del suministro forzó a los vendedores a mezclar las distintas clases, con el resultado de que las clases de mejor calidad sólo podían venderse al mismo precio que las de calidad inferior. La baja del grano centro-europeo no puede explicarse por la especulación, sino que es culpa de los propios productores.

A los agricultores debe enseñarseles a producir una calidad tipo, pues sólo la mejora de la calidad puede salvarlos de la competencia del Nuevo Mundo. Mediante el almacenamiento, que hoy no puede conseguirse por falta de almacenes y de ayuda financiera, la calidad del producto, y principalmente las facultades germinadoras del grano, mejoran considerablemente. Aquí el problema de la venta va paralelo al financiero, o de mejora de la producción. A este último, sin embargo, se le ha prestado muy poca atención en estas conferencias, y es un problema de enseñanza que no puede resolverse internacionalmente.

El aspecto económico político del problema agrario fue tratado con gran detalle. La súplica por la preferencia europea de los productos agrícolas llegó de todas partes. El sistema actual, basado en la cláusula de nación más favorecida, debe ser derogado y sustituido por el sistema preferencial. La decisión tomada es muy categórica. Los países europeos, que importan productos agrícolas, deben conceder preferencia al trigo y a los demás productos agrícolas de los Estados europeos. La supresión de la cláusula de nación más favorecida es el único medio eficaz para el mejoramiento de la situación agraria. La conferencia de Varsovia, indudablemente fue en esta conclusión mucho más allá de lo que podía esperarse. Es una lástima, no obstante, que pida la aplicación del sistema preferencial en toda Europa, puesto que es evidente, que a algunos Estados europeos como Holanda, Suecia y Noruega, sería muy difícil conceder esta preferencia, y no mencionemos Inglaterra, porque en ésta es imposible. Sin embargo, puede esperarse que, nuevas negociaciones restringirán el alcance del presupuesto sistema preferencial entre aquellos Estados de Europa central que forman un área económica más o menos unificada, donde la preferencia puede aplicarse bajo el principio de toma y da, y donde la cooperación agrícola probaría ser la base de la tanto tiempo necesitada Unión Aduanera, único medio que puede apartarlos de la senda de la pobreza y de la anarquía.

Doctor ELMER HANTOS

## Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 10 - Teléfono 88

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

## El Gobierno, se concede libertad a los presos

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto, ayer fueron puestos en libertad los presos a quienes alcanzaba y que se hallaban cumpliendo condena en nuestra capital en el que fué palacio de Godoy.

## BOLETIN METEOROLOGICO

DATOS TOMADOS EN ESTE OBSERVATORIO A LAS 1, 7, 13 Y 18 HORAS DEL DIA DE AYER

Barómetro: 746'8, 746'5, 745'8, 743'6  
 Temperatura: 16'6, 11'5, 22'7, 23'6  
 Viento: N, NE, NNE, NNE.  
 Lluvia en mm.: —, —, —, —  
 Temperatura máxima al sol, 34'6;  
 ídem ídem a la sombra, 24'6; mínima, 10'8. Estado general, según telegrama del Servicio: Buen tiempo.

## Del extranjero

ENTRE LOS INDIOS ARECUNAS DE VENEZUELA

Upata (Caroni, Venezuela).—A mediados del mes de febrero último el reverendísimo vicario apostólico de la misión capuchina del Caroni, emprendió su excursión hacia la extrema región, aún desconocida prácticamente de la Gran Sabana, en la Guayana Venezolana, situada en la parte sudeste de la misión y de la República.

Trátase de establecer residencias misioneras en aquellos lugares donde los misioneros capuchinos han dado con más diez pueblos de indios arecunas, de varios centenares de habitantes algunos. Las dificultades son enormes. Todo cuanto se necesite para la instalación de dichas residencias ha de ser transportado, por faltas de vías de comunicación, a hombros de indios en cinco largas jornadas de viaje a través de espesas montañas, vadeando pasos muy difíciles y bordeando precipicios espantosos. Los misioneros, sin embargo, se darán de lleno a su obra, y tan pronto como lo permitan las circunstancias, los misioneros capuchinos han de procurar lanchas motoras para aquellas nuevas fundaciones, ya que han dado los mejores resultados las que se utilizan en las misiones de Araguaimayo y Amacuro a través de los ríos y caños innumerables del Orinoco.

EL DERECHO CANONICO RECONOCIDO POR UN ESTADO HINDUISTA

Madras (India).—Dadas las actuales circunstancias de la India, tiene poca importancia el hecho de haber sido reconocido el Derecho canónico en el Estado hinduista de Indore.

La nueva legislación de este Estado sobre el matrimonio cristiano, puesta en vigor en 1.º de enero de 1931, en la que se reconoce la forma canónica sobre el matrimonio como única válida para los católicos, dice lo siguiente:

"Todo matrimonio, entre personas cristianas, deberá celebrarse en adelante, o bien según las disposiciones de la ley relacionadas con los matrimonios (excepto los católicos romanos) vigente actualmente en la India británica, o según la ley Canónica, tratándose de católicos romanos, siempre que sean debidamente observadas las condiciones de los artículos siguientes; todo matrimonio celebrado en otra forma será nulo."

"Los matrimonios deberán celebrarse ante un funcionario civil para matrimonios cristianos, que será nombrado..."

"Dichos certificados de nomenclación solamente en favor de aquellas personas que puedan alcanzar la autorización de celebrar matrimonios de cristianos (excepto los católicos romanos), o bien según la ley vigente en la India británica, o según la ley Canónica, cuando se trate de católicos romanos."

## SE VENDE

un olivar en plena producción de diecho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Conde de Guadalhorce, número 5.

## Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, es arrendado o por mitad, las dehesas de "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28. Badajoz.

## Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada los encontrará en la SOMBRERERIA más antigua de la provincia.

V. de Baldomero García

5, 7, y 9, ECHEGARAY 5, 7 y 9  
 Casa excelsa va en la acreditada gorrera marca SPORT

# PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

---

## Monumental CORRIDA de TOROS el domingo 19 de abril de 1931 con las dos primeras FIGURAS DEL TOREO

# Marcial Lalanda - Vicente Barrera

*El mejor mano a mano de la temporada*

# 6 TOROS, 6

*de la acreditada ganadería de la*

## SEÑORA VIUDA DE SOLER

*La corrida empezará a las cinco (hora oficial)*

**Se han puesto a la venta las localidades**

*Las entradas están puestas a la venta los días laborables en Moreno Nieto, 9, recibíendose allí encargos y pedidos*

*La Estellesa y Empresa Brito pondrán servicio de ómnibus especiales para esta gran corrida.*

# LA BOLSA

## IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 17.—Ha causado efecto en la Bolsa las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda sobre el reconocimiento de las deudas del Estado contraídas por los anteriores Gobiernos.

La baja en los valores públicos ha quedado contepida, y en los valores ha habido mayores disponibilidades que en los días anteriores.

En Ferrovias la expresión es excelente.

## INTERESES AGROPECUARIOS

### MERCADO DE MADRID

Madrid, 17.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Corderos, de 3'80 a 3'90.  
Encabritados de primera, de 3 a 3'40.  
Idem de segunda, de 2'60 a 3.  
Vacas extremeñas buenas, de 3'39 a 3'48.  
Regulares, de 3'30 a 3'39.  
Cebones, de 3'37 a 3'48.  
Novillos buenos, de 3'65 a 3'72.  
Regulares, de 3'56 a 3'65.  
Toros, de 3'65 a 3'72.  
Bueyes buenos, de 3'20 a 3'26.  
Regulares, de 2'83 a 3'20.  
Terneras de la tierra, de 3'33 a 3'39.  
Cerdos extremeños y andaluces, de 2'10 a 2'15.  
Blancos, chatos y corraleros, de 2'70 a 2'85.

Impresión del mercado.—Continúa el mercado con bastantes existencias de corderos, por lo que los precios están flojos por haber disminuido el consumo, y ser menor la demanda.

Los cerdos extremeños y andaluces han perdido 5 céntimos, y 15 los blancos, chatos y corraleros.

No hay variación en el ganado vacuno, para el que los precios están sostenidos y las existencias son regulares.

### JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Liquidaciones recibidas de corderos enviados a Madrid:

La de don Toribio Martínez, kilogramos 1.713'600.  
La de don Manuel Peñaranda, 2.658'500 kilogramos.  
La de don Valentín Crespo, 809'800 kilogramos.  
La de don Raimundo Llorente, 2.620'100 kilogramos.  
La de don Manuel Villalobos, 1.778'600 kilogramos.

Pidanse presupuestos

**LABORATORIOS**

Química de Análisis general  
Institución completa  
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTO

**JODRA**

PRINCIPE 7 MADRID

### Comunidad de Labradores, Sindicato Agrícola de Villafranca de los Barros

#### SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 26 del mes actual, y hora de las doce, en el domicilio social de la Entidad, calle Daoiz, la subasta de 2.700 fanegas, próximamente, de aprovechamientos de rastros, divididas en 14 lotes con sus correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan en Secretaría a disposición de los interesados.

Villafranca, 8 de abril de 1931.—El presidente, Jo. e María Mayo Cañas.

## SE VENDE

laca, 800 metros cuadrados, propio para garaje, industria o casas baratas. Informar en: Echeburu, 23.

# La cría del superhombre

¿Puede el moderno antropologista producir una raza de superhombres, una casta constantemente dotada de genio? He aquí mi respuesta: Con oportunidades y tiempo ilimitado es posible producir cualquier tipo de humanidad que se desee.

La afirmación optimista se basa en el pasado de aquélla. Hoy en día somos superhombres, comparados con los seres que nos precedieron en edades geológicas no muy lejanas. Por selección natural hemos alcanzado el estado presente; en nuestros huesos, en los músculos y en los cerebros se hallan latentes las fuerzas que nos han elevado tan alto y que aún nos llevarán más lejos si sabemos aprovecharlas. El hombre y los animales se encuentran sometidos a las mismas leyes de la herencia, y aplicándolas, consciente o inconscientemente, los seleccionadores han transformado todos nuestros animales domésticos en supertipos. Aplicándolas de igual modo al hombre podríamos llevar a cabo una revolución del mismo género.

El más experto productor de caballos de pura sangre sabe cuán difícil es criar uno capaz de ganar un "Derby"; sin embargo, este problema es sencillísimo comparado con los que debería plantearse el antropologista que quisiera realizar vencedores del "Derby" humano. En el primer lugar precisa reunir un semental y una yegua que den velocidad, temperamento, nervio; en el segundo, hay que reunir un padre y una madre que puedan dar una combinación que en la vida ha de manifestarse en forma de genio. Además habrá que determinarse la forma especial de genio que se desee, pues éste toma tantas formas como actividades existen en la vida civilizada.

Supongamos, para simplificar el problema, que queremos crear una colección de superabogados, y veremos al instante las dificultades que aguardan al eugenista que se lance a la cría humana. El ganadero puede adquirir en un mercado sus sementales o sus yeguas ideales y enviarlos al campo. El eugenista deberá acercarse a las familias en las que la abogacía se repite: no puede comprarlas, pero puede tentarlas con casas lujosas, libros de todo gusto, con manjares deliciosos, luz, calefacción y todos los encantos de la vida. Désele el nombre que se quiera, el eugenista deberá disponer de una granja modelo para controlar, aislar y seleccionar la casta.

## CUPIDILLO SE OPONE

Pero desde el principio el eugenista tropieza con las primeras dificultades: el hombre y la mujer que voluntariamente se sometan serán aquellos que carezcan de la más deseable de todas las cualidades humanas—la independencia—: el ansia de libertad individual. Mas aunque llegase a reunir un núcleo selecto, tendría aún otro y más poderoso enemigo. Cupido, actuando como palafrenero, domina yeguas y sementales a su capricho. ¿Cuáles serían los hombres y las mujeres que acatasen las órdenes del eugenista?

Y ¿cuál sería la moral predominante en el establecimiento eugenésico? Ninguna piedad en el corazón del director del mismo. Los indeseables deberían ser arrancados como la mala hierba y arrojados tan pronto como fuesen descubiertos. Misericordia y caridad se considerarían como vicios.

Otra dificultad casi insuperable se presenta: el elemento tiempo. El eugenista tendría que esperar por lo menos treinta años para conocer el resultado de sus primeros ensayos, y aunque viviese más que Matusalén no podría continuar sus experiencias sino hasta la trigésima operación, necesiándose por lo menos cien para alcanzar el ideal que se propone.

Sir Arthur KEITH

**DINERO**

facilito. Mónico interés

MANUEL MARTINEZ. Procurador

MÉRIDA

## Se arrienda

cercado al sitio de La Corchuela (en el Corazón de Jesús), con buena casa, viña, árboles frutales y quinientos olivos.

Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, número 12.

## Fábrica de mosaicos hidráulicos y materiales de construcción

# Manuel Vázquez Moreno

Muza, 2 al 10 Mérida

## Automovilistas

Reparación de magnetos, dinamos, motores de arranques, distribuidores, etc., etc., con garantías de resultados por la importante entidad AUTO-TRACCIÓN ELECTRICA, S. A. :: PRECIOS INCREDIBLES Tiempo de entrega por dificultades que sea el trabajo a efectuar, SEIS DIAS.

## Humberto Sanz Rodriguez

Moreno Nieto, Teléfono núm. 587

BADAJOS

**HOPITAL VICHY CÉLESTINS** (estómago)

**GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL** (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

# DESDE VALLE DE LA SERENA

El día 15 por la tarde quedó proclamada la República oficialmente en este pueblo, viniendo para este fin, procedente de Badajoz, el periodista señor Gómez Rodríguez, presidente del Comité de Alianza Republicanosocialista de ésta, y el cual, al frente de una imponente manifestación, se encaminó al Ayuntamiento, izando la bandera republicana en el balcón central del mismo, desde el cual dirigió la palabra al pueblo congregado en la plaza de la Constitución, que entre vivas y aplausos acogió la proclamación.

Terminado el acto, el señor Gómez Rodríguez se dirigió al casino acompañado por los demás miembros del Comité y seguido de inmenso gentío que vitoreaba entusiastamente al presidente de la Alianza Republicanosocialista, que tuvo que salir de nuevo y dirigir la palabra al público.

El acto terminó con gran orden.

## CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

El miércoles, 16, por la tarde, quedó constituido el primer Ayuntamiento republicano, siendo elegido alcalde don Valentín Godoy Hoyos, labrador, y tenientes don Diego Pozo y don Luis Godoy Pozo, los dos labradores.

El pueblo ha acogido muy favorablemente al nuevo Ayuntamiento, cuyo programa oficial aún no se conoce.

## CORRESPONSAL

## SE PERMUTA

la casa número 8 de la calle de Feria, por finca rústica, y se venden 500 cubas de madera de roble, en buen uso. Razón, Juan Navia Robles, Almenralejo.

## Vinos exquisitos

De Gabriel, número

Clases	Litros	Arrobas
Superior. ...	0'55	8'00
Pipilo. ...	0'65	5'50
Charito. ...	0'75	11'00
Moscatel ...	1'50	20'00
Vinagre. ...	0'40	5'00

Análisis finos. Consulte precios

## IDEAL ANIS "CASCORRO"

Al por mayor  
Viuda de Francisco Santos  
SANTA MARTA

## Comunidad de Labradores de Almenralejo

### SUBASTA DE RASTROJERA

El día 26 del corriente mes, y hora de las diez, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad (calle San José, número 3), la subasta de unas 4.870 fanegas de aprovechamiento de rastros de este término municipal, divididos en 16 lotes, con sus correspondientes abrevaderos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Almendralejo, 16 de abril de 1931.—El presidente, Francisco Barrera Gordón.

## RAMON CARDENAL

Decorador de fachadas, interiores y Templos  
Proyectos y presupuestos

Estudio y Talleres  
Santa Lucía, n.º 14  
BADAJOS

La casa moderna y del mejor gusto se obtiene comprando los muebles en los grandes Almacenes de RAMON SALAS ECHEGARAY, 30, BADAJOZ



